

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA AGENCIA DE VIAJES OPERADORA SURTREK CIA. LTDA.

En Quito D.M., 29 de abril de 2016, siendo las 12h00 horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en San Ignacio E10-114, de esta ciudad de Quito, se instala la Junta General Ordinaria de Socios de la compañía **AGENCIA DE VIAJES OPERADORA SURTREK CIA. LTDA.:**

Preside la Junta el señor Victor Alfonso Tandazo Ludeña, Gerente General de la compañía, se designa para que actúe como Secretaria Ad- Hoc el señor Juan Alberto Gómez.

Por disposición del Presidente, por Secretaria se procede a verificar el quórum y se manifiesta que en la sesión se encuentran representadas 204 400 participaciones que representan el 93,3366% del capital pagado, y en consecuencia existe el quórum legal de instalación, según se desprende de la lista de asistentes que se incorporará al expediente de la presente acta.

Se declara instalada la Junta y se dispone que por Secretaria se dé lectura a la convocatoria publicada en el Diario "La Hora" el 14 de abril de 2016, cuyo texto es el siguiente:

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA AGENCIA DE VIAJES OPERADORA SURTREK CIA LTDA.

Convóquese a los señores socios de la compañía AGENCIA DE VIAJES OPERADORA SURTREK CIA LTDA., a la Junta General Ordinaria de Socios que se llevará a cabo el día 29 de abril de 2016 a las 12h00 horas en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle San Ignacio E10-114 y Caamaño, de esta ciudad de Quito, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

- 1. Conocimiento resolución del Informe del Representante Legal de la Compañía.*
- 2. Conocimiento y resolución de las cuentas, el balance general y el estado pérdidas y ganancias por el año de 2015.*
- 3. Resolución acerca de la distribución de los beneficios sociales.*
- 4. Reelección del Gerente General y Presidente de la compañía.*

Por tratarse de la primera convocatoria, la Junta se entenderá legalmente constituida con el número de socios concurrentes que representen más de la mitad del capital social, de conformidad con el Art. 116 de la Ley de compañías.

El balance general, el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias y sus anexos, memoria del administrador y demás documentos se encuentran a disposición de los socios, en las oficinas de la compañía para su conocimiento.

Quito, 17 de abril de 2016

Victor Alfonso Tandazo Ludeña
GERENTE GENERAL
AGENCIA DE VIAJES OPERADORA SURTREK CIA LTDA

Por disposición del Presidente, la Junta procede a tratar los puntos individualizados en el orden del día:

1. Conocimiento y resolución del Informe del Representante Legal de la Compañía.

Por disposición del presidente, se da lectura al informe presentado por Gerente General de la compañía, el señor Victor Alfonso Tandazo Ludeña, el mismo que no se somete a votación según el artículo 243 de la ley de compañías, por encontrarse presente solamente el socio que en calidad de administrador ha informado a la junta.

2. Conocimiento y resolución de las cuentas, el balance general y el estado pérdidas y ganancias por el año 2016.

Por secretaría se da lectura a las cuentas, estado de pérdidas y ganancias de la compañía AGENCIA DE VIAJES OPERADORA SURTREK CIA.LTDA. Por disposición del Gerente General, se da lectura al estado de pérdidas y ganancias, presentado por el presidente de la junta, el señor Victor Alfonso Tandazo Ludeña, el mismo que no se somete a votación según el artículo 243 de la ley de compañías, por encontrarse presente solamente el socio que en calidad de administrador ha informado a la junta.

3. Resolución acerca de la distribución de los beneficios sociales.

Por cuanto la compañía ha registrado utilidades en el ejercicio económico correspondiente al año de 2015 por el monto de USD \$ 15,236.78, la Junta unánimemente resuelve dejarlas como ganancias acumuladas de años anteriores, previo la deducción prevista en el Art.109 de la ley de compañías, esto es un cinco de las utilidades líquidas para formar el fondo de reserva, hasta que éste alcance por lo menos al veinte por ciento del capital social.

4. Reelección del Gerente y Presidente de la compañía.

La junta por unanimidad reelige al señor Victor Alfonso Tandazo Ludeña como Gerente General por el periodo estatuario de dos años, autorizándose al secretario Ad-Hoc la emisión del nombramiento respectivo.

La junta por unanimidad reelige al señor Leonel Sócrates Gonzalez Andrade como Presidente de la compañía por el periodo estatuario de dos años, autorizando al secretario Ad-Hoc la emisión del nombramiento respectivo.

Habiéndose agotado el orden del día, se pone el acta en consideración de los asistentes, quienes, luego de su lectura, la ratifican en todas sus partes y aprueban su contenido. Se levanta la sesión a las 12h30. Para constancia, firman los señores Presidente y Secretario Ad-Hoc que certifica.



Juan Alberto Gomez
SECRETARIA AD-HOC



Victor Alfonso Tandazo Ludeña
PRESIDENTE DE LA JUNTA